

OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES

“GUÍA DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS POLÍTICAS LOCALES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

A continuación, se expone la ficha de buenas prácticas elaborada con la que se busca recopilar la información necesaria para elaborar el último epígrafe de la futura “Guía de Instrumentos y Herramientas para las Políticas Locales de Transparencia y Participación Ciudadana” de la FEMP y el Gobierno de Aragón. Se tratará con ello, de recopilar una serie de experiencias destacables para seleccionar aquellas que puedan catalogarse como buenas prácticas y que permitan ejemplificar actuaciones en torno al contenido del resto del documento.

I. IDENTIFICACIÓN

1. Título de la experiencia:

Plan de intervención integral en el barrio de L'Alquerieta de Alzira y Centro de Participación Ciudadana: una propuesta local para la revitalización de un barrio.

2. Nombre de la entidad impulsora (Entidad Local):

Ayuntamiento de Alzira

3. Ámbito de actuación

- Provincia
- Comarca
- Municipio
- Distrito/barrio

4. Fechas de inicio y finalización:

A pesar que en el barrio se han llevado a cabo diversas actuaciones sectoriales previas, el plan de intervención consta como decisión del gobierno local desde diciembre del año 2001. Si consideramos la inauguración y puesta en funcionamiento del Centro de Participación Ciudadana, la finalización del plan se situaría en abril del año 2011. Pero ese no ha sido nunca el propósito. Consideramos que los referentes temporales son difíciles de explicitar, en el sentido que la intervención en el barrio se remonta al periodo de configuración e incorporación de los Servicios Sociales en la vida institucional municipal y porque el propio proceso de intervención se contempla desde una visión estratégica que incorpora valor añadido a cada una de las actuaciones y generadora, a la vez, de nuevos planteamientos que imprimen dinamismo sinérgico a todo el plan, orientándole hacia la consecución de nuevos objetivos. Es un plan que obliga a mantener la acción en el tiempo e impedir que la intervención social sea percibida como la aplicación de un programa específico que acaba cuando finalizan los requerimientos administrativos a los que se encuentra circunstancial y puntualmente sometido. Más allá de la duración específica de las acciones concretas, el plan se concibe desde una dimensión temporal de largo recorrido y con visión estratégica.

5. Estado de ejecución:

- Inicial
- Avanzada
- Finalizada

El plan ya tiene suficientes credenciales que permiten una valoración desde la perspectiva de los avances en los resultados alcanzados. Por las características descritas del mismo y por los planteamientos que lo sustentan, consideramos que es un plan que se alinea a la idea de proceso, donde nada se da por finalizado y la consecución de unos objetivos sirven para plantear otros nuevos y afianzar la cadena de valor. La intervención en un barrio resulta tan compleja que resulta difícil catalogarla en los términos que requiere este epígrafe.

6. Datos de la persona de contacto

Nombre: Joan Rovira Prats

Cargo: Jefe Servicios Sociales Municipales

Contacto (dirección postal, página web, e-mail y/o teléfono): C/ Sant Roc, 6 –
46600 ALZIRA. E-mail: joan.rovira@alzira.es Telef. 962455926 962459250

II. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EXPERIENCIA

7. Tipos de experiencia:

Otros. ¿Cuáles?: Proceso de intervención social integral en un barrio desde la perspectiva de la participación ciudadana como componente esencial y articulador de todo el plan. El centro de participación ciudadana (CPC) adquiere el máximo simbolismo en ese sentido al concebirse como un espacio que permite la convivencia, la coordinación de actividades y usos y la **participación** conjunta de vecinos, administración y entidades de la iniciativa social en todas las actividades de promoción que se desarrollen en el barrio. Su propósito es promover actuaciones y estrategias conjuntas que resulten más efectivas en el ámbito de la vivienda y hábitat, la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la mejora del entorno urbano. Se trata de un compromiso de la ciudad de Alzira para el desarrollo socioeconómico y calidad de vida con uno de los barrios más desfavorecidos del municipio, teniendo en cuenta que los problemas que allí se plantean, la falta de regulación social, el deterioro de las relaciones vecinales y los conflictos y carencias que supone afrontar los aspectos básicos de la vida cotidiana son elementos que afectan al propio concepto de ciudad en su conjunto como espacio integrador y de cohesión social.

8. Objetivos:

La finalidad básica del proyecto desde sus inicios ha sido propiciar la revitalización urbana y social del barrio, planteándose los siguientes objetivos

A.- Inmediatos:

- Evitar la degradación de este barrio y la pérdida de capacidad para la integración, tanto desde el territorio como desde sus gentes
- Ofrecer viviendas dignas mediante la mejora del programa de viviendas sociales en coordinación con el I.V.V.
- Recuperación de solares y viviendas abandonadas
- Fomentar la cooperación y participación con los propios habitantes
- Favorecer el acompañamiento social

B.- Intermedios:

- Rehabilitación de espacios públicos y mejora del medio ambiente urbano, mediante actuaciones urbanísticas.
- Recuperar y construir edificios para actividades formativas, económicas y sociales: equipamiento social y cívico para el barrio
- Activar programas de interés social y comunitario para fortalecer la solidaridad y el desarrollo del poder colectivo, recuperando el protagonismo social de los habitantes.
- Incentivar políticas de empleo asociadas a la regeneración social y económica de los barrios, especialmente para sectores al margen de la competencia del mercado

C.- Finales:

- Promover nuevas operaciones de vivienda para facilitar el acceso a nuevos residentes
- Construir ciudad en este barrio mediante nuevos espacios públicos, comunicaciones, simbolismo urbano y descentralización político administrativa
- Promover la oferta sociocultural y participativa en la zona
- Garantizar una mayor presencia pública en la zona de bienes y servicios que permitan afrontar las vulnerabilidades del barrio y potenciar su promoción

9. Descripción del contexto de actuación:

Territorialmente se identifica con el barrio de L'Alquerieta de la ciudad de Alzira (6'51 % territorio municipal), con una población aproximada de 4000 habitantes (10% población total). Su principal referente institucional es el Ayuntamiento de Alzira. Información clave sobre la situación social del barrio:

- L'Alqueriera se encuentra sometida a un proceso constante de estigmatización, motivado por degradación urbanística y social, delincuencia e inseguridad ciudadana.
- Fuerte componente de heterogeneidad en la población del barrio, consolidándose diferentes colectivos que apenas se relacionan fuera de sus grupos de referencia y dificulta la generación de vías de comunicación transversal entre grupos.
- La vivienda constituye un problema identificado entre los más relevantes de los detectados en el barrio: abandono viviendas y desocupación, ocupación ilegal. Condiciones de hábitat precarias
- Zonas del barrio que presentan degradación urbanística. Deterioro como espacio de integración social, pérdida de calidad en el ambiente residencial y como espacio de convivencia y sociabilidad, con la consiguiente agudización de la conflictividad vecinal. Incapacidad de sus gentes para producir, mantener y gestionar los aspectos básicos de la convivencia y de su calidad de vida. Notables disfuncionalidades en cuanto forma territorial de organización social de la cotidianidad y de los elementos comunes de la convivencia.
- En el barrio se acumulan mayores cuotas de actividades delictivas económicas marginales respecto al resto ciudad, sin control por parte Administraciones ni fiscalidad alguna, se trata de tareas residuales destinadas a la supervivencia y otras vinculadas a la delincuencia. Actividades que no generan derechos sociales y fomentan los mecanismos de aislamiento social y marginalidad
- La seguridad ciudadana constituye uno de los tópicos más relevantes a la hora de entender el barrio: percepción inseguridad e insatisfacción con las condiciones del entorno.
- Identidad colectiva deteriorada con sentimientos de frustración entre la población del barrio
- La vida del barrio se encuentra sometida a un proceso de cierre sistémico: dificultades para generar actividades positivas para el barrio, instalación de la población en la queja permanente, desinterés del resto de la población por todo lo que acontece en el barrio, escasas tasas de participación, baja motivación entre profesionales

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA, RECURSOS Y DIFUSIÓN

10. Breve descripción de la experiencia y acciones desarrolladas

La fijación de objetivos que supuso el diseño del plan integral en el barrio contemplaba la construcción de equipamiento social y cívico en la zona. Ese objetivo se ha visto materializado con la construcción y puesta en funcionamiento del CPC, con todo lo que supone de mayor presencia pública en el territorio, la disponibilidad de nuevas opciones programáticas y despliegue de nuevos recursos, que, en definitiva, imprimen valor sinérgico a todo el plan.

El CPC (Centro Participación Ciudadana) ha iniciado un proceso para convertirse en un dispositivo de referencia para la población del barrio y también de toda la ciudad, con suficiente potencial estructurador para la cohesión social y la convivencia, imprimiendo sentido de gestión de la proximidad y, a la vez, de conexión con otros sistemas que ya no resultan tan próximos, con la puesta en valor de su papel como nodo interactivo, en el sentido de acercar e implantar dispositivos favorecedores de la integración y de la práctica efectiva de derechos de ciudadanía. Ha permitido avanzar en la construcción de alianzas con nuevos actores comprometidos con el ámbito local y con previsión de continuidad. Se abren nuevas posibilidades para trabajar desde lo local con una concepción más abierta y facilitadora de la construcción de redes.

Las actuaciones programáticas desarrolladas hasta el momento intentan ser transversales y polivalentes en cuanto al eje poblacional, registrándose mayor grado de asistencia y participación entre el colectivo de mujeres jóvenes y población infantil. En ese sentido, también se destacan todas las acciones que se contemplan en el II Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres. El grado de participación e implicación de las mujeres a través de los nuevos reguladores sociales indican su papel activo que pueden asumir en la nueva reconstrucción social del barrio.

Las acciones desarrolladas han ido encaminadas a:

- Favorecer la organización comunitaria para afrontar las condiciones de desigualdad
- Favorecer la integración social de la población vecina, a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de la población del barrio.
- Crear una red de servicios compactados con otros sistemas públicos para incrementar la protección social y favorecer la inclusión social.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres
- Evitar conflictos en materia de seguridad ciudadana, que puedan afectar la convivencia vecinal.
- Mejorar las condiciones de hábitat de los vecinos
- Favorecer la convivencia y la integración vecinal a través de las dinámicas participativas
- Atender las necesidades específicas de la población infantil y juvenil del barrio

11. Planificación, organización y puesta en marcha:

Partimos de la idea y conceptualización del barrio como sistema social complejo. La justificación del plan integral que se propuso en su momento se fundamentaba en el hecho que las políticas “especializadas” y sectoriales han tenido una eficacia muy limitada y sólo han servido para hacer más tolerable la exclusión. Por ello se planteó en su momento el desarrollo de estrategias más integrales que incluyan programas educacionales y socioculturales, iniciativas de generación de empleo, apoyo a la autoorganización comunitaria, nuevas operaciones de vivienda, atracción de actividades económicas y equipamientos cívicos, etc.

Desde el primer momento y desde un **planteamiento de política social urbana** se plantearon nuevos objetivos y estrategias en las siguientes áreas de actuación:

- **Vivienda.** El acceso a la vivienda es un derecho elemental de los ciudadanos y aspecto básico en la dignificación de la vida humana. Se trata de ofrecer viviendas normalizadas a todos los habitantes, estableciendo mecanismos de cooperación con los poderes públicos y con sus ocupantes para mejorar sus viviendas y hacerles llegar los servicios urbanos básicos. Recogiendo las recomendaciones de las conferencias de Hábitat I y Hábitat II se trata de garantizar el derecho a la vivienda socialmente digna y legalmente reconocida, imprimiendo un fuerte avance en este sentido desde la participación del gobierno local con la colaboración de las instituciones autonómicas y organizaciones ciudadanas.

- **Empleo.** La desocupación o la supervivencia en la informalidad obstaculizan el ejercicio de ciudadanía. El gobierno municipal pretende promover el crecimiento económico, establecer puentes entre la economía formal y la informal y también innovar en la formulación de nuevos empleos para los sectores más desfavorecidos de la ciudad. La generación de empleo y las nuevas oportunidades de acceso al mismo deben plantearse desde las posibilidades que ofrecen los servicios de proximidad, la ecología urbana, la industria verde, ser vicios de turismo alternativo, el mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, etc.
- **Programas y servicios de acompañamiento social.** Desarrollar los sistemas de acompañamiento social que correspondan a las necesidades sociales de las personas vulnerables con el principio de que cada individuo se integre plenamente a la sociedad y pueda ejercer como ciudadano. Hay que generar entorno social en la zona con el correspondiente equipamiento y dotaciones, atribuyéndole vida social urbana, evitando el etiquetaje y estigma que supone el peso de la pobreza y de la marginación. El impulso de los servicios creados en la zona y el buen funcionamiento de los mismos va a ser objetivo prioritario del gobierno municipal.
- **Entorno cultural.** La oferta cultural va a tener su importancia y relevancia en el relanzamiento y potenciación de la zona, máxime teniendo en cuenta la diversidad cultural de sus habitantes y las posibilidades que ofrece la coexistencia de culturas diferentes. La dinamización de los aspectos culturales se contempla en este proyecto de integración vecinal como un instrumento de eficaz contribución a la cohesión social.
- **Mejora del entorno urbano.** Configuración de un nuevo espacio para la convivencia mediante el diseño de entorno estético y ambiente urbano. Se pretende trabajar para devolver la calidad de los espacios públicos, de la monumentalidad, del atractivo urbanístico y por el sentido de identidad y pertenencia de sus habitantes. Se debe definir un nuevo sentido de estar conviviendo en comunidad, generando ambiente urbano y nuevas formas de producir vida colectiva en la zona, potenciando nuevos e innovadores usos sociales, tanto para los residentes como para los visitantes y usuarios habituales.
- **Seguridad ciudadana.** La seguridad para garantizar el pleno ejercicio de ciudadanía. El plan de integración vecinal pretende ser una seria y rigurosa contribución a la proyección de una ciudad segura, evitando la pobreza y la intolerancia y ofreciendo proyectos e instrumentos solidarios que favorezcan la comunicación entre todos los habitantes y lleven implícitos el reconocimiento a la diferencia como característica definitoria de los ciudadanos que residen en la zona proyectada de actuación.

El punto de partida del plan responde a los inicios de los Servicios Sociales ante las exigencias institucionales de documentar, argumentar y dotar de relato a determinados problemas de colectivos poblacionales del ámbito territorial municipal. Aún prevalece esa práctica que cuando determinadas realidades sociales se degradan y se estigmatizan, se presentan ante los Servicios Sociales como un objetivo que les fuera propio y casi exclusivo. Es cierto a este respecto que a los Servicios Sociales les corresponde a ocuparse de las situaciones de vulnerabilidad, pero también es verdad que no pueden hacerlo de manera exclusiva y que, con los recursos y metodologías disponibles, no es posible que, por sí mismos, asuman procesos de transformación social de mayor contenido y profundidad. En esta primera fase se asume que casi todo lo relacionado con L'Alquerieta se vincula, institucional y socialmente, a los servicios sociales.

En una segunda fase, se asume que la estructura funcional y los recursos disponible de los Servicios Sociales institucionales no está diseñada para producir cambios substanciales en la dinámica funcional de amplios colectivos humanos, y menos cuando estos tienen una referencia territorial que se ha ido configurando a los largo de periodo de tiempo prolongados. Se genera la idea de que la amplitud de la intervención requiere un tratamiento más integral y transversal.

En estos momentos, tercera fase, se está en proceso de repensar toda la intervención social institucional en este barrio, con la implicación de nuevos actores comprometidos con la vida local, la estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social. El Centro de Participación Ciudadana, desde hace aproximadamente un año, supone el equipamiento social y cívico de referencia institucional para el barrio y es el principal agente generador de actividades y un dispositivo importante para la intervención social

El CPC es algo más que un lugar de presencia y estancia de los profesionales para la atención al público. Es un dispositivo social y cívico que:

- Tiene atributos y contribuye a identificar el sistema de bienestar social
- Es un espacio público, con dinámicas propias, de flujo de personas e interacción humana
- Emite señales y detalles sobre qué hacemos y a qué nos dedicamos, contribuyendo al significado social del espacio público.
- Constituye un entorno de aprendizaje para el ejercicio de derechos y de ciudadanía.

- Genera sentido de pertenencia y contribuyen a la cohesión social, fortaleciendo el proceso comunitario y participativo
- Genera sentido de conexión desde la perspectiva urbana y social, evitando la fragmentación
- Dota de simbolismo y atractivo a la ciudad, contribuyendo a la articulación del territorio.
- Incide en la puesta en valor de la gestión de la proximidad
- Los trayectos para llegar hasta él constituyen itinerarios de interés comunitario.

AREAS TEMATICAS	CRITERIOS ESPECIFICOS
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad física, económica y social para grupos desfavorecidos: Derecho a la vivienda. • Vivienda socialmente digna y legalmente reconocida. • Realojamiento e integración vecinal. • Rehabilitación. • Hábitat para dar seguridad y facilitar la convivencia :calidad de vida.
DESARROLLO TERRITORIAL Y MEJORA DEL ENTORNO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del uso del suelo y estructura urbana: "Hacer ciudad".Derecho a la ciudad: generar centralidades, articular las partes de la ciudad como un todo y promover la polivalencia y cohesión de cada zona o barrio. • Mejoras del entorno urbano(físico, económico y social) en los barrios más desfavorecidos: calidad del entorno convivencial. • Rehabilitación urbana. • Equilibrio funcional: equipamiento y mejora dotaciones. • Barrios como parte integrante de la ciudad: lugares con atributos, con capacidad de integración simbólica ,socialmente valorados y con identidad.
LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la heterogeneidad de la población sobre las que van dirigidas las actuaciones, tanto desde el punto de vista social cultural, económico y laboral(coexistencia de etnia gitana, parados de larga duración sin antecedentes laborales, jóvenes sin expectativas vitales, familias multiproblemáticas, poco arraigo y sentido de pertenencia. • Igualdad y equidad de género (hombre/mujer)en la toma de decisiones y en el diseño de las actuaciones. • Barrios identificados como desfavorecidos: Alquerieta, Torretxó y bloques de viviendas de promoción pública. • Seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia como condición de libertad: la seguridad como ejercicio de ciudadanía. • Empleo y erradicación de la pobreza. Innovación en la formulación de empleos • Fomento participación y asociacionismo: estimular y orientar las energías sociales hacia objetivos de interés colectivo y debatidos públicamente.
ACCESIBILIDAD A LOS DERECHOS CIUDADANOS BASICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y formación, salud y servicios colectivos como derechos ciudadanos. • Accesibilidad a la educación básica y servicios elementales de salud. • Formación continuada y derecho a compartir la cultura de la ciudad. • Favorecer la accesibilidad general a los servicios. • Una nueva forma de concebir la política integral de la ciudad:"Contrato urbano entre gobierno local, ciudadanos, administraciones públicas, entidades sociales y asociaciones ciudadanas". • Nuevo planteamiento de nuestros sistemas organizativos y de generar estructuras descentralizadas de aproximación al ciudadano.

12. Descripción de la metodología (fases de actuación, mapa de actores o participantes, técnicas, instrumentos o herramientas):

Se parte de la idea de un planteamiento sistemático de intervención comunitaria para el desarrollo del barrio que va mucho más allá de las respuestas que se puedan articular desde servicios sociales y limitadas a situaciones de vulnerabilidad familiar e individual. Es imprescindible incorporar objetivos que tienen como foco principal el propio barrio, entendido como una totalidad dinámica. La intervención ha de focalizarse en el barrio y en su dinámica social, en sus relaciones internas y con el exterior, para producir cambios significativos en el territorio y en los colectivos poblacionales. Desde un planteamiento de intervención comunitaria, el objetivo que se propone es la modificación de las dinámicas relacionales de la población del barrio, con el consiguiente cambio sustancial en las condiciones de vida y recursos disponibles.

En una *primera fase*, las actuaciones derivaron de la identificación del barrio como foco territorial y poblacional de mayor riesgo y vulnerabilidad en cuanto a necesidades sociales. Se trataba de documentar y construir relato sobre problemática asociada al fenómeno de la exclusión social. Era un trabajo basado en hacer evidentes las necesidades del barrio mediante las estrategias de información para que las instituciones generaran recursos específicos a necesidades singulares, con el consiguiente diseño e implementación de programas para colectivos específicos. La actuación era inminentemente a través de servicios sociales con el propósito de aproximar los recursos institucionales a las personas y familias más necesitadas del barrio. Surgen nuevos planteamientos de descentralización y mayor presencia de los servicios sociales en la zona. Se incorporan nuevas propuestas organizativas de los servicios sociales y nuevas perspectivas para el enfoque de la estrategia social local. La proximidad ofrece otra visión de la dimensión de la realidad del barrio. Todo es más complicado de lo que parece. Se pone de manifiesto que el despliegue de recursos no es suficiente para afrontar los cambios que requiere el barrio. Se avanza en cuanto incorporación de nuevos perfiles profesionales que confieren un carácter más interdisciplinar y polivalente a las intervenciones sociales.

En una *segunda fase*, se incorporan nuevos planteamientos contextuales desde la dimensión comunitaria que ponen en evidencia que la complejidad no se puede abordar desde el carácter residual de los servicios sociales, se recaba mayor presencia de otras áreas municipales. Es el momento en que se propone el Plan de Intervención Integral en el barrio de L'Alquerieta, con mayores implicaciones a nivel transversal, principalmente de urbanismo, ya que muchos problemas se identifican con la erradicación del chabolismo y la regeneración urbana. Con la perspectiva del tiempo se ha podido constatar que el plan ha sido un instrumento muy potente para organizar y planificar la actividad interna municipal, para la interlocución con los vecinos del barrio y, también, para recabar apoyos y colaboraciones externas. El plan se abastece de un fuerte componente de financiación de otras administraciones y se posiciona a través de los flujos institucionales. Como consecuencia de ello y asociado a este plan surge el proyecto del CPC, financiado con fondos FEDER. Supone un nuevo momento en la cronología del plan, ya que no sólo se trata de intervenir, desde la contención, para evitar mayor degradación y los consiguientes efectos negativos, las actuaciones se van orientando en clave positiva de reconstrucción y como polo de atracción para nuevos actores.

En la *actualidad* se está trabajando con un "documento-guía sobre el proceso de intervención social institucional en el barrio de L'Alquerieta y del CPC" como instrumento de reflexión estratégica para la planificación, para la gestión, los criterios de acción y para la evaluación. La elaboración de este documento ha tenido un alto contenido participativo en el sentido que recoge entrevistas individuales a informantes clave vinculados al barrio y que disponen de un conocimiento directo de la realidad social y de la dinámica del mismo, entrevistas a informantes clave vinculados a recursos institucionales vinculados al barrio, un seminario diagnóstico realizado con personas vinculadas de forma no profesional al barrio y otro seminario con profesionales vinculados a diferentes ámbitos de actividad relacionados con el barrio. Este documento-guía pretende ser la orientación de futuro en cuanto supone una evidencia y consenso sobre la situación social de L'Alquerieta, indica las ideas fuerza para la intervención en el barrio y recoge una serie de propuestas de actuación a nivel estratégico, a medio alcance y también de carácter operativo. Se explicitan en el apartado 19) de este formulario. En esta fase es primordial trabajar y afianzar las alianzas externas que apuesten por el desarrollo de estrategias de intervención social vinculadas al territorio, por la participación comunitaria, por afrontar el fenómeno de la exclusión social y por recobrar el protagonismo de la vida local.

13.1 Recursos económicos

APLICACIÓN/CONCEPTO	INSTITUCIÓN/ORGANISMO	COSTE ECONOMICO
Adquisición viviendas y solares	Ayuntamiento	352.781'79
Derribos infraviviendas y limpieza solares	Ayuntamiento	269.144'51
Otros gastos adquisición viviendas y estudios técnicos	Ayuntamiento	34.476'19
Rehabilitación viviendas promoción pública para realojamiento y reparaciones diversas	IVV, SA	760.392
Mejoras y adecuación entorno urbano	Ayuntamiento	29.026
Rehabilitación locales y dependencias públicas en la zona.	IVV,SA	84.361
Equipamiento y mobiliario para dependencias públicas de uso social	Ayuntamiento	37.899'46
Programas acompañamiento social	Ayuntamiento	157.423
Programas acompañamiento social	Conselleria Benestar Social	86.419
Integración e inserción laboral	Conselleria Benestar Social	359.257'6
Empleo e inserción laboral	Conselleria Economía, Hisenda i Ocupació SERVEF	87.460'74
Empleo e inserción laboral	Ayuntamiento	8.012
Estructura municipal y recursos humanos para impulsar el plan	Ayuntamiento	21.840
Plan Barrios Solidarios	Dirección General Vivienda y Proyectos Urbanos. Conselleria Territorio y Vivienda	450.760
Fondos FEDER gestionados por Conselleria Benestar Social Plan Operativo 2000-2006	Construcción edificio y dependencias CPC	988.170'93
Ministerio Trabajo e Inmigración	Programas integración y convivencia	266.219'40
	TOTAL	3.993.643'62

ORGANISMO O INSTITUCION	IMPLICACIÓN ECONOMICA
AYUNTAMIENTO	910.602'95
Institut Valencià Vivenda	844.753
Conselleria Benestar Social	445.676'6
Conselleria Economía, Hisenda i Ocupació	87.460'74
Conselleria Territorio y Vivienda	450.760
Fondos FEDER para revitalización de zonas degradadas y barrios en crisis	988.170'93
Ministerio Trabajo e Inmigración	266.219'40
TOTAL	3.993.643'62

Se refiere a los recursos económicos movilizados en los últimos 10 años de ejecución del plan. Actualmente en el presupuesto municipal se contemplan aproximadamente una media de 50000 euros para las diversas actuaciones programáticas en el barrio, convenios y de mantenimiento del CPC. En este apartado no se contabilizan los gastos de personal y recursos humanos

13.2 Apoyos externos recibidos

- Conselleria Benestar Social: programas de protección y acompañamiento social
- Conselleria Territorio y Vivienda e Instituto Valenciano de la Vivienda: plan de realojamiento en viviendas de promoción pública, equipamiento cívico y mejora del entorno urbano
- Conselleria de Empleo: Plan EMCORP de empleo de las corporaciones locales en la modalidad de fomento del empleo para la mejora y revitalización de espacios públicos

- Fondos FEDER(Programa Operativo FEDER 2000-2006)gestionados por la Conselleria de Benestar Social para la revitalización de barrios en crisis: Construcción del Centro de Participación Ciudadana y su equipamiento
- Ministerio Trabajo e Inmigración: Programas integración y convivencia
- Iniciativa comunitaria EQUAL: Proyecto Equal Medea (Generar condiciones de igualdad en el mercado laboral: "Combatir el racismo y la xenofobia". Proyecto: Servicio Integral de Gestión Inmobiliaria
- Conselleria Sanitat: Centro Superior de Investigación en Salud Pública. Proyecto RIU de promoción comunitaria en salud
- Fundación CEPAIM: colaboración en la estrategia de lucha contra la pobreza y exclusión social.
- Ministerio Interior: programas de reinserción en trabajos comunitarios
- Fundar: fundación centro voluntariado en la comunidad valenciana
- Fundación secretariado gitano
- Red Alquila de la Comunidad Valenciana (Conselleria Territorio y Vivienda)
- Universitat de València

13.3 Recursos humanos (Descripción del personal movilizado en la experiencia)

El núcleo articulador de recursos humanos que configura el equipo de trabajo en el barrio y en el programa de actividades del CPC, en cuanto confiere regularidad y consistencia en el funcionamiento de todo el dispositivo, es personal adscrito a servicios sociales municipales: 1 Educadora Social que ejerce funciones de coordinadora, 1 Trabajadora Social, 2 Educadores., 1 Trabajadora Social del centro de voluntariado, 1 Monitor Minorías Etnicas, 1 Inspector de soporte en materia de obras y servicios.

A través del convenio que mantiene el Ayuntamiento con Salud Pública también colaboran dos técnicos para el programa RIU de promoción y formación de agentes comunitarios en materia de salud. Su trabajo requiere regularidad y presencia en el barrio de manera continua y supone un trabajo compartido y sincronizado con el que se desarrolla a través del equipo de servicios sociales.

En términos similares se desarrolla en el caso de la colaboración que mantiene el Ayuntamiento y la Fundación CEPAIM para la gestión de programas asociadas a la estrategia de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en barrios de características similares al descrito en nuestro territorio. Esto permite disponer de dos técnicos de CEPAIM en el contexto del barrio de manera cotidiana para el desarrollo de acciones cuyo eje programático se centra principalmente en el fomento del empleo e itinerarios de inserción laboral para colectivos desfavorecidos y el trabajo comunitario desde la perspectiva comunitaria.

La formulación de planteamientos para la intervención en el barrio y la definición del plan de actividades del CPC permite disponer de un núcleo estable de recursos humanos que configuran el equipo de trabajo habitual y cotidiano de presencia en la zona, pero, a la vez, permite la incorporación de personal para colaboraciones temporales, dotándose de suficiente flexibilidad para las necesarias adaptaciones que requiere la innovación social a través de iniciativas del ámbito académico, universitario, mundo asociativo, voluntariado y ONG's. Lo que se pretende es que el CPC, como referente de innovación social y cultural, se configure como un espacio abierto que propicie la interacción de diferentes disciplinas y profesionales comprometidos con la vida local y la gestión de la complejidad.

13.4 Recursos materiales (materiales, herramientas TICs, locales o espacios de reunión, etc.)

La referencia arquitectónica la constituye el Centro de Participación Ciudadana, un edificio de unos 300 metros cuadrados aproximadamente y distribuido en tres plantas. En el programa inicial de identificación de la memoria de necesidades se concebía de la siguiente manera:

- Que el CPC no sea la sede fija de servicios públicos concretos sino que sea un lugar hacia el que se desplazan **programas** cuya índole requiere de una necesaria coordinación entre áreas de intervención y como máximo exponente de adaptación a las necesidades cambiantes
- Que los programas desplazados hacia el CPC tengan un claro carácter **preventivo** e integrador y que permitan una efectiva participación de los vecinos en su gestión y ejecución.
- Que el CPC sea un espacio que permita la convivencia, la coordinación de actividades y usos y la **participación** conjunta de vecinos y administración en todas las actividades de promoción que se desarrollen en el barrio.

Que el CPC se configura como un dispositivo importante, que debe cumplir su misión específica como espacio generador de bienestar y calidad de vida, pero, al mismo tiempo, es un proyecto con suficiente envergadura por su valor estratégico, en cuanto capacidades para articular el territorio y potenciar la conectividad en la trama urbana. Se comprende el CPC como un edificio de nueva construcción, que forme manzana, de dos plantas y que constituya un hito arquitectónico de la zona. Supone dotar al barrio de monumentalidad, concibiendo el CPC como un lugar de simbolismo y de atracción para cambiar la imagen de esta zona y conferirle atributos identitarios que refuercen el sentido comunitario.

Se comprende el CPC como un conjunto de espacios que de manera compatible y armónica permita desarrollar actividades en las siguientes áreas:

- Área Administrativa

- Área de Ocio
- Área Socio-Sanitario
- Área Socio-Educativo
- Área Socio-Participativo

Las necesidades previstas en cuanto a espacios básicos para poder hacer efectivo este objetivo son:

Planta Baja

- Una **sala de recepción** espaciosa (con el fin de que pueda acoger una unidad administrativa del Ayuntamiento).
- Una **sala de convivencia** con dos zonas diferenciadas: a) espacio limitado para cocina, almacén y barra de bar, y b) espacio público recreativo para mesas.
- Un **salón de actos** (con capacidad aproximada para 150 personas).
- Una **sala de reuniones**

Primera Planta

Espacio Socio-Educativo

- un aula-taller (especialmente equipada y adaptada para su utilización instrumental: pilas, grifería, tomas de corriente, etc.)
- Tres aulas

Espacio Socio-Participativo

- tres despachos para movimiento vecinal
- una sala de lectura y aula de informática: acceso nuevas tecnologías

Segunda Planta

Espacio Socio-Sanitario

- Una sala amplia para uso compartido de diversas acciones programáticas
- Dos salas modulares.
- Dos despachos
- Almacén y archivos

En resumen, las necesidades de espacio para integrar las actividades previstas son:

- Sala de recepción
- Sala de convivencia (dos espacios diferenciados: a) zona de uso restringido; b) zona recreativa)
- Salón de actos
- Gimnasio
- Dos salas medianas modulares
- Una sala de reuniones
- Una sala de lectura e informática
- Cuatro despachos
- Tres aulas
- Un aula-taller
- Espacios comunes (servicios, almacén...)

El edificio y todas sus dependencias disponen de conexión a la red de servicios informáticos del Ayuntamiento con todas sus prestaciones, con posibilidades de incorporación a las nuevas tecnologías de la información. Respecto a su accesibilidad física se han efectuado mejoras en el entorno que facilitan la permeabilidad en la trama urbana y que mejoran la calidad ambiental del espacio público: jardinería, ornamentación, mobiliario, iluminación. En estos momentos el entorno más próximo del CPC y dadas sus potencialidades también se está convirtiendo en espacio de construcción compartida y como escenario de confluencia de participación de diferentes colectivos a través de la expresión artística, cultural, paisajística, actividades infantiles y juveniles

14. Descripción de la información difundida durante el desarrollo de la experiencia (Tipos de información, canales utilizados, alcance de la difusión y conocimiento de la experiencia entre la ciudadanía de la entidad local, etc.)

Un plan de las características descritas requiere de una sólida estrategia informativa y comunicativa, tanto a nivel interno como externo, considerándose de especial interés el diálogo comunitario permanente y la dimensión participativa con los residentes, los colectivos organizados del barrio y el movimiento asociativo. En el documento de propuestas inicial del plan trabajo se establecían los siguientes objetivos para abordar esta estrategia:

OBJETIVOS	ACCIONES CONCRETAS
<p>Documentar la realidad del barrio y hacerla participe a todos los actores como formar de compartir la visión de los problemas y las alternativas para afrontarlas</p> <p>Poner en marcha mecanismos que tengan por objetivo fundamental el adecuado seguimiento de las actuaciones previstas y la evaluación de las mismas.</p> <p>Incrementar las estrategias de información ciudadana y de participación en la gestión del plan.</p> <p>Manejar cuidadosamente los asuntos informativos del plan a través de los circuitos institucionales y órganos de decisión municipal</p> <p>Introducir un nuevo estilo de cooperación y colaboración entre las administraciones para fines comunes de interés ciudadano.</p> <p>Propiciar un nuevo estilo de trabajo desde la administración local con mejoras en la organización interna entre departamentos y desde la transversalidad. Trabajar la permeabilidad del plan a través de todas las áreas de gestión</p> <p>Construir relato de la experiencia a través de la presencia en foros y seminarios de expertos, técnicos y académicos</p> <p>Cambiar la percepción de estigmatización a la que está sometido el barrio, dotándole de mayor porosidad social para mayor visibilidad de sus aspectos positivos y de sus atributos entre los colectivos locales</p> <p>Elaborar un plan de comunicación social del barrio para ofrecer versiones elaboradas de acontecimientos sociales que eviten la estigmatización sistemática, eviten el lenguaje sexista y los contenidos racistas, así como garantizar la presencia periódica en los medios de contenidos positivos vinculados al barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una Oficina Informativa en la zona relacionada directamente con la gestión del plan y con personal propio, al objeto de atender todas las necesidades y exigencias de información y de carácter operativo relacionadas con el mismo. - Crear una Comisión Técnica encargada del desarrollo del plan, coordinación, ejecución y supervisión. - Efectuar estudios y propuestas sobre reorganización y mejora de los servicios municipales - Fomentar las estructuras compactadas de gestión urbana y social nuevas, traspasando el discurso restrictivo delimitado por las exigencia de imposición competencial y administrativa. - Campañas y actos específicos de información y publicidad para garantizar los procesos de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y con vistas a reducir la exclusión. - Intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con la obtención de resultados a través del plan, participando en las redes de intercambio. - Realización de evaluaciones del programa para retroalimentar la vocación informativa y divulgativa del propio plan - Diálogo permanente con los representantes vecinales y otros colectivos locales: consultas, reuniones informativas, difusión on-line - Información a través del Consejo de Acción Social como órgano de participación ciudadana en materia de políticas sociales municipales - Presencia en la página web municipal sobre actividades en el CPC - Reuniones informativas y divulgativas de carácter presencial en el ámbito institucional municipal y otras Administraciones - Participación, a nivel técnico, en seminarios, jornadas y cursos para divulgar y compartir la experiencia - Participación en seminarios diagnóstico para trabajar los contenidos informativos clave respecto a la situación del barrio y orientar futuras acciones - Encuentros interprofesionales de diversos ámbitos de intervención que han permitido asociar el barrio y la actividad desarrollada en el CPC, a través de la correspondiente divulgación, a una imagen de prestigio.

IV. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

15. Descripción general de los resultados alcanzados (Y, en su caso, evaluación de la experiencia, lecciones aprendidas, éxitos o fracasos, claves del éxito, transferibilidad, etc.):

Como ya se indicaba en el documento base "Plan Actuación Integral en Barrio L'Alquerieta" aprobado por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 4-12-2001, los principales ejes programáticos de este plan integral han contemplado las actuaciones en las siguientes áreas:

- Sistema urbanístico y vivienda, con el objetivo de ofrecer una vivienda digna, legal y socialmente reconocida, en un entorno atractivo, accesible y rehabilitado para la convivencia.
- Sistema económico y laboral, con el objetivo de la inserción laboral para el bienestar y calidad de vida de los residentes, elaborando estrategias que permitan la actividad laboral desde planteamientos orientados a las posibilidades de la economía local.

- Sistema de actuación orientado a crear equipamiento, dotaciones e infraestructuras de carácter cívico, social, cultural, educativo y sanitario en la zona, con el objetivo de disponer de un potente dispositivo en la zona que garantice el acceso ciudadano a los servicios básicos, facilite la regulación a las necesidades de la convivencia y suponga un mecanismo eficaz para la organización y desarrollo comunitario de los referidos barrios.
- Sistema de actuación en programas y proyectos de acompañamiento social, con el objetivo de la promoción individual y colectiva, especialmente para familias y grupos de riesgo y de mayor vulnerabilidad, propiciando la articulación de nuevos bienes relacionales de interés común a través de las propias iniciativas de participación ciudadana

Sin ningún tipo de dudas se trata de un plan que trasciende el propio ámbito municipal y que la requerido muchos apoyos y colaboraciones externas para la consecución de los objetivos previstos. Aspectos tan relevantes para el bienestar y calidad de vida, como la dignificación de la vivienda, la mejora del entorno urbano y el ambiente residencial, el acompañamiento social, la mayor presencia de servicios públicos en la zona, el empleo, etc., son objeto de la finalidad que pretende este plan y que se han concretado en los siguientes aspectos:

1. Adquisición viviendas y solares en estado ruinoso por parte del Ayuntamiento.
2. Plan de realojamiento de familias afectadas por el plan y actuaciones coordinadas con el IVV.,S.A.
3. Mejoras y adecuación del entorno urbano.
4. Garantizar mayor presencia pública en el barrio. Creación de equipamiento e infraestructura de social y cívica.
5. Programas de acompañamiento y protección social.
6. Proyecto Centro de Participación Ciudadana
7. Empleo e inserción laboral.
8. Mejoras en la estructuras organizativas municipales.

Por considerarlo de vital importancia en el contexto de todas las actuaciones que se ha llevado a cabo en el barrio incluimos como logro la importancia del "Proyecto de Centro de Participación Ciudadana". Desde el punto de vista programático, consideramos que el planteamiento de este proyecto quedaría incluido en el eje que hemos comentado anteriormente en el apartado cuatro sobre "garantizar mayor presencia pública en el barrio y generar infraestructura social y cívica" para favorecer el acceso a los diferentes sistemas de bienestar social, posibilitando las prácticas participativas en cuanto ejercicio de derechos sociales básicos.

Teniendo en cuenta el significado que supone este proyecto para la revitalización de la zona de actuación hemos considerado oportuno darle un tratamiento específico sobre todos los niveles de gestión llevados a cabo y por los siguientes motivos:

- El C.P.C. supone dotar al barrio de un lugar con simbolismo y de atractivo para cambiar su imagen y conferirle atributos identitarios.
- Es el espacio que garantizaría la verdadera presencia pública de todos los sistemas relacionados con el bienestar y calidad de vida, propiciando la accesibilidad y la participación.
- Supone una oportunidad para afianzar programas y proyectos que ya se han iniciado de manera experimental en la zona y con el CPC tendrían un carácter más integral y compactado (educación, sanidad, empleo, movimiento asociativo, cultura, etc.).
- El CPC se configura como dispositivo importante que cumple su misión específica como espacio generador de bienestar social, pero, a la vez, es un proyecto con suficiente envergadura por su valor estratégico, tanto desde la necesidad de legitimización de las Administraciones Públicas frente a los problemas de exclusión social como desde los intereses de la propia ciudadanía.

En definitiva y como núcleo de todo el plan, se considera que el proyecto de CPC es el dispositivo local que mayor apoyo y colaboración externa ha recibido por parte de otras Administraciones y como compromiso para compartir una estrategia global contra la pobreza. Representa el máximo exponente como respuesta al

fenómeno de la exclusión social en el contexto de un barrio que requiere su revitalización urbana y social. Se le asigna un especial simbolismo en su capacidad para dar respuestas y soluciones donde los demás sólo ven problemas y negativismo. Es el dispositivo mejor situado y posicionado localmente para compartir la fuerza sinérgica de la estrategia europea 2011-2020 contra la pobreza y la exclusión social.

Desde los inicios del plan y a través de sus diferentes fases, los servicios sociales han asumido la responsabilidad de liderar la estrategia de la intervención social y, hoy por hoy, constituye la instancia desde la que se elaboran los criterios de intervención y desde las que se habilitan las prácticas que han permitido la coordinación de la gestión derivada de diferentes organizaciones públicas y privadas que intervienen en el barrio. Todo lo relacionado con l'Alquerieta se vincula, institucional y socialmente, a los servicios sociales, asumiendo esta atribución de responsabilidad en el intento de mejorar las condiciones del barrio, pero afrontar un paln de estas características supone también reconocer que la estructura funcional y los recursos disponibles de los Servicios Sociales institucionales no está diseñada para producir cambios substanciales en la dinámica funcional de amplios colectivos humanos y mucho menos cuando estos tienen una referencia territorial que se ha ido configurando a lo largo de periodos de tiempo prolongados. Los Servicios Sociales pueden asumir una función dinamizadora que movilice a otras instancias de la administración, no sólo local. En ningún caso, sin embargo, podrán asumir la acción, la implicación y el compromiso de otras instancias ni la ejecución en exclusiva de la intervención social

16. Número y perfil de los participantes en la experiencia

Población total barrio: 4788	Mujeres: 2392 (49'95%)	Hombres: 2396 (50'04%)
Población inmigrante: 890	Mujeres: 413 (46%)	Hombres: 477 (54%)
Población infantil y juvenil: 159	Niñas: 73	Niños: 86
Porcentaje población total municipio: 10'6		

La población del barrio dista mucho de ser homogénea. A lo largo del tiempo se han ido consolidando diferentes colectivos que apenas mantienen contacto fuera de sus grupos de referencia. Pueden identificarse al menos tres colectivos que presentan características específicas y que cuentan con fuertes rasgos de identidad que les diferencian y que, en muchas ocasiones, facilitan la cohesión interna de sus miembros. Un cuarto colectivo se encuentra constituido por personas ajenas a los tres anteriores:

a) Población tradicional, compuesta por vecinos que se trasladaron al barrio hace décadas y que, con frecuencia, han nacido en el propio barrio. Constituyen la referencia tradicional del barrio y son los que mantienen las tradiciones y rituales culturales colectivos que se consideran habitualmente como propios del barrio, identificándolo. Los miembros de este grupo, que es el mayoritario, se consideran a sí mismos como las principales víctimas de la situación de estigmatización y de deterioro progresivo de la situación social del barrio. Los miembros más jóvenes de este grupo tienden a trasladarse fuera del barrio cuando se emancipan y, frecuentemente, las casas que ocupaban sus familias quedan deshabitadas.

b) Personas de etnia gitana que se encuentran asentadas en el barrio desde hace décadas y constituyen una población relativamente estable. Mantienen relaciones familiares con personas de otros barrios situados fuera de Alzira. El enfrentamiento entre algunas familias gitanas en los últimos años en l'Alquerieta ha dado lugar a algunos de los episodios que más ha contribuido a la estigmatización. En una medida significativa son señalados como protagonistas de prácticas que dificultan la convivencia ciudadana (presencia de animales estabulados, ocupación exclusiva de zonas urbanas comunes, etc.).

c) Personas de etnia gitana procedentes de Rumania que se han ido instalando en el barrio en los últimos años. Esta población se encuentra en gran medida sin censar, ocupando viviendas de forma ilegal y subsistiendo a través de actividades económicas marginales. Se trata de la población que, presumiblemente, más contribuye al absentismo escolar. Asimismo es un colectivo señalado por el resto como un relevante generador de la inseguridad y de la delincuencia en la zona. Constituye un colectivo difícil de cuantificar y que presumiblemente cuenta con una amplia movilidad que, sin embargo, no es posible evaluar, por falta de mecanismos de cuantificación, control y recursos adecuados.

d) Personas pertenecientes a diferentes colectivos procedentes de la inmigración que no se agrupan en número suficiente para ser considerados como un colectivo homogéneo. Se han ubicado en el barrio fundamentalmente por la accesibilidad de la vivienda.

Los diferentes colectivos (excepto el 4) constituyen grupos más o menos endogámicos que pueden generar redes de solidaridad social informales que no se extienden a los otros grupos. Esta situación facilita la definición de la identidad centrada en la diferencia respecto a los otros grupos, lo cual dificulta la generación de vías de comunicación transversal entre grupos

17. Impacto en la política pública local (sectorial o de transparencia y participación ciudadana)

- Desde el año 1999, cuando se puso en marcha el plan, se han adoptado decisiones importantes desde el Gobierno Municipal, con actuaciones concretas que, sin ningún tipo de dudas, han supuesto mejoras en la calidad de vida y el bienestar del barrio y de los vecinos que allí residen. El barrio está en mejores condiciones objetivas que antes de plantearse este tipo de intervenciones.
- Se tiene un conocimiento más profundo y documentado sobre la realidad social del barrio, como nunca antes había existido. Como resultado de ello, se ha desarrollado una estrategia informativa y de difusión, tanto a nivel interno (ciudad y ayuntamiento) como a nivel externo (otras administraciones y foros de debate técnico). La iniciativa municipal del plan integral en L'Alquerieta, en estos momentos, goza de mayor credibilidad y ha ganado posicionamiento en cuanto posibilidades de gestión estratégica y de creación de valor en el conjunto de las administraciones públicas.
- La actuación integral ha permitido que el barrio tenga de mayor presencia pública, lo cual supone referentes importantes para la organización de la proximidad y cotidianidad de sus gentes, así como para el ejercicio de derechos sociales y cívicos importantes (información, vivienda, participación, educación, salud, entorno urbano más digno, etc.). El Ayuntamiento ha ganado legitimidad frente a necesidades crónicas que no tenían respuesta.
- La legitimidad del Ayuntamiento, como Administración Pública, pasa por garantizar la continuidad, consistencia y regularidad en el plan. Los problemas del barrio no tienen repuesta ni perspectiva de solución a través de las alternativas que ofrece el ámbito de la economía formal ni el mercado. El barrio sobre el que estamos trabajando necesita respuestas por parte de la Administración, las otras supuestas alternativas ni quieren, ni pueden, ni valen. El barrio de L'Alquerieta forma parte de la ciudad y como tal requiere decisiones específicas que sólo se pueden dar desde lo público.
- El Plan de L'Alquerieta ha nacido con vocación generalista y con el propósito de recabar la actuación integral. Lo bien cierto es que en estos momentos toda la responsabilidad recae sobre los Servicios Sociales. La supuesta integralidad, no pasa porque los Servicios Sociales tengan que llamar la puerta a todos los departamentos municipales. En el barrio hay problemas urbanísticos, de obras, de empleo, educativos, sanitarios, seguridad ciudadana, deficiencias participativas, culturales, económicos, de servicios públicos básicos, etc. Se trata de problemas que afectan a la condición de ciudadanos y que deben ser abordados por la globalidad de todos los estamentos públicos, máxime tratándose de asuntos que afectan al concepto de gestión de ciudad.
- La activación de recursos y decisiones no puede quedar supeditada al estigma de "barrio marginal", donde, por defecto, sólo actúan los Servicios Sociales. La Administración, y en particular la Administración Local, debe ser proactiva y actuar con valentía y decisión en situaciones de exclusión social y que son responsabilidad del servicio público que le corresponde.
- Como núcleo de todo el plan y de toda su dimensión participativa, se considera que el proyecto de CPC es el dispositivo local que mayor apoyo y colaboración externa ha recibido por parte de otras Administraciones y como compromiso para compartir una estrategia global contra la pobreza. Representa el máximo exponente como respuesta al fenómeno de la exclusión social en el contexto de un barrio que requiere su revitalización urbana y social. Se le asigna un especial simbolismo en su capacidad para dar respuestas y soluciones donde los demás sólo ven problemas y negativismo. Es el dispositivo mejor situado y posicionado localmente para compartir la fuerza sinérgica de la estrategia europea 2011-2020 contra la pobreza y la exclusión social. El proceso para disponer del actual centro de participación ciudadana ha sido en sí mismo todo un proceso avalado por la acción participativa, en el sentido que se ha tenido que hablar, comunicar, escuchar y dialogar con diversos actores institucionales, de la iniciativa social y de los ciudadanos implicados. Este dispositivo municipal y toda la movilización de recursos que ha supuesto sólo se concibe desde un amplio despliegue de la estrategia informativa y comunicacional.
- Por último señalar, que el Ayuntamiento, ante la iniciativa municipal adoptada y tratándose de interés general, no puede quedar cautivo de decisiones supramunicipales unilaterales. Un plan de estas características no puede ser objeto de negociaciones puntuales ni estar supeditado a la voluntad del estricto cumplimiento administrativo de convocatorias y

subvenciones anuales. La complejidad de las necesidades, el alcance de los problemas y la afección sobre los ciudadanos es tal, que se requieren otros formatos y dinámicas de colaboración institucional. En ese sentido, cabe, pues, recabar una mayor corresponsabilidad, talante cooperador y de implicación entre las diversas Administraciones Públicas para la consecución de objetivos y el logro de resultados. En último término, todo lo que pase en este barrio es responsabilidad municipal e incumbe al Ayuntamiento. En buena lógica, se considera de vital importancia el liderazgo y la función coordinadora que debe asumir un Gobierno Local para gestionar un plan de estas características

V. CONCLUSIONES

18. Motivos por los que se considera una experiencia **destacable o innovadora**

- Combina el valor sinérgico de lo territorial con lo poblacional, concretando su acción en dispositivos concretos en el territorio que confiere simbolismo, identidad e imprimen nuevas dinámicas sociales. El territorio y sus atributos como escenario de convivencia. Mayor perspectiva para trabajar la cohesión social como componente esencial de hacer ciudad.
- Una nueva posibilidad de generar bienes relacionales vinculados al territorio que generen capacidad autoorganizativa a los ciudadanos para participar colectivamente y por el interés común
- Tiene perspectiva transversal en la organizacional municipal: educación, empleo, urbanismo, cultura,...
- Contempla la perspectiva de igualdad de género y la gestión de la diversidad.
- Pone en valor la gestión de la proximidad como elemento estratégico de construcción de ciudadanía. La proximidad es algo más que cercanía o simple descentralización, es una especial forma de acercarse a las necesidades de la sociedad actual y de entenderse con los ciudadanos
- EL CPC supone una nueva concepción del espacio público desde la perspectiva de los derechos y buenas prácticas de ciudadanía. No es un espacio restrictivo y limitado por la adscripción competencial, es un espacio para la innovación social que pretende flexibilizarse a las exigencias y demandas
- Aproxima las estrategias globales a la vida local.
- Introduce nuevas metodologías de conocimiento de la realidad social y de intervención para hacerse cargo de dinámicas cambiantes y complejas, ante un nuevo dispositivo al servicio de la ciudadanía
- Afianza la colaboración entre Administraciones ante la responsabilidad de hacerse cargo de fenómenos complejos
- Disponemos de nuevos espacios públicos para el intercambio y el conocimiento mutuo ante los retos que supone una vida local más diversa y heterogénea

19. Retos que atender y afrontar en el futuro

- **Propuestas con contenido estratégico.** Se considera que sin su aplicación es poco probable la obtención de resultados significativos en el barrio. Se vinculan a una "filosofía" de la intervención comunitaria y plantean un conjunto de respuestas suficiente a requerimientos organizativos o a necesidades, sin las cuales, la intervención institucional carece las condiciones mínimas de eficacia o de credibilidad para la población.

- Incorporación de la presencia a la acción de los profesionales de Servicios Sociales.
 - Constitución de un equipo de trabajo
 - Diseño y habilitación de un espacio de análisis, evaluación y formación destinado al equipo de trabajo de l'Alquerieta
 - Creación de una instancia de asesoramiento técnico del Equipo de Intervención Social.
 - Estructura funcional estable del CPC
 - El CPC habrá de contar con la figura del director/a técnico - gerente.
 - Elaboración de un plan anual de intervención
 - Plan de garantía de la seguridad ciudadana en l'Alquerieta
 - Plan de aplicación exhaustiva de la normativa sanitaria y vinculada a la convivencia
 - Plan de regularización de la vivienda: plan alquiler social
- **Propuestas de medio alcance.** Hacen referencia a contenidos que pueden modificarse o plantearse de diferentes formas, atendiendo a criterios de oportunidad y disponibilidad de recursos, pero tienen el potencial de afectar a la dinámica social del barrio de manera significativa y de constituirse en plataformas eficaces de intervención que pueden ser, asimismo, duraderas en el tiempo.
 - Elaboración sistema Indicadores Estratégicos: objetivos y resultados
 - Elaboración de programas-contrato con las diferentes áreas municipales así como con las instancias institucionales y organizaciones que intervienen en el barrio
 - Creación de un Consejo de Seguimiento de la Intervención Social en el barrio
 - Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas, para la intervención social en el barrio
 - Elaboración de un análisis de necesidades de formación
 - Elaboración de un Plan de comunicación pública de l'Alquerieta
 - Creación de una unidad de seguimiento, refuerzo y recuperación escolar en el CPC
- **Propuestas operativas.** Se trata de acciones o proyectos que pueden ponerse en marcha en función de las oportunidades situacionales que se perciban. En realidad, esta categoría de propuestas se considera un "banco de ideas" para la intervención que puede ampliarse de manera periódica y cuyos contenidos, asimismo, pueden modificarse en función de las circunstancias psicosociales y de la disponibilidad de recursos.
 - Oferta de actividades derivadas de la consideración del CPC como un contenedor cultural para el barrio y la ciudad
 - Reposicionamiento de espacios públicos del barrio
 - Creación y potenciación de colectivos marca de pertenencia al barrio
 - Programa de ubicación de organizaciones social en el barrio
 - Programa cooperación con el IES
 - Creación módulo formacional profesional ocupacional de animador sociocultural
 - El CPC como galería de arte en l'Alquerieta
 - El CPC como espacio de ensayo de grupos musicales de la ciudad
 - Escuela de salud
 - Programa de actividades autoreferenciales en l'Alquerieta
 - Aula de informática e Internet: acceso a las NIt

20. Aspectos **transferibles** o replicables a otras entidades locales

- La importancia y el significado de situar a las personas como eje central de todas las actuaciones y que el ámbito local, constituye hoy por hoy, un marco de potencialidades y prioridades para trabajar la práctica de derechos ciudadanos.
- La dimensión temporal adquiere gran importancia en un proyecto de estas características. Se generan historias y relatos que, en definitiva, suponen compromisos con procesos largos y sostenidos en el tiempo. No se trata de pasajes al acto y hacer cosas para encontrar justificación ni tampoco de "ir

tirando". Trabajar desde esta orientación supone que se va tejiendo una historia de complicidades con los ciudadanos, configurándose un marco relacional de confianza.

- Trabajar desde los escenarios locales supone la oportunidad de integrar diversos elementos que desde otras instancias resultaría imposible. Supone mayor riqueza y viveza en la interpretación y abordaje de los problemas actuales: entornos vitales de proximidad, contextos, procesos identitarios, reguladores sociales, etc.
- La combinación de diversas estrategias y elementos permite repensar lo local y un nuevo planteamiento de los equilibrios sociales ante un mapa emergente de nuevas demandas que requieren nuevas respuestas y que las Administraciones Públicas aún no se han planteado. Está en condiciones de aportar proactividad a la vida institucional.
- En tiempos de magnificar lo privado y demonizar lo público, es un plan que ayuda a hacer pedagogía sobre la gestión de la complejidad que asumen las Administraciones Públicas. Puede contribuir a restablecer la credibilidad en lo público, en cuanto combina criterios de legalidad, equidad, eficiencia y legitimidad. Puede ayudar a pensar el nuevo papel de los Gobiernos Locales para afrontar la complejidad como característica definitoria de sus acciones. Visto desde la perspectiva del paso del tiempo, es un plan que sólo se concibe desde la capacidad articuladora y la función coordinadora que puede desempeñar el sector público.
- El propósito de documentar el plan ayuda a detectar e identificar nuevas necesidades e interlocutores que retroalimentan el contenido y la orientación del mismo, en un constante proceso de acción-investigación, convirtiéndose el propio plan en un instrumento de dinamización y movilización de recursos.
- Hemos aprendido que el mundo local es donde se juega hoy en día de manera prioritaria el bienestar concreto y cotidiano de los ciudadanos a través del factor proximidad. Gestionar la proximidad, no es sólo descentralización y cercanía, es otra forma de ver, observar e interpretar la realidad social. Es una de las claves esenciales para percibir y afrontar los cambios que afectan a las condiciones de vida y organizar mecanismos sociales de acompañamiento.
- La importancia de gestionar los asuntos complejos con visión estratégica y desde la perspectiva de generación de valor en los asuntos públicos de interés colectivo y común.
- Un plan de estas características es imposible de abordar sin la implicación y la corresponsabilidad de áreas transversales de la gestión municipal como los servicios jurídicos, económicos, recursos humanos, principalmente. Estos aspectos se tienen que trabajar para afianzar el plan como un propósito común de la agenda pública
- A través de la vida del plan nos ha permitido hablar con muchos ciudadanos y actores interesados en la vida local. El diálogo comunitario, el flujo comunicativo y la participación son atributos imprescindibles para mantener la vigencia de las actuaciones implícitas en el mismo. Tiene un especial simbolismo y determinan una particular forma de relacionarse los ciudadanos con la Administración. Ha permitido introducir a personas y colectivos en los circuitos participativos de interés social y colectivo.
- Se han aprendido lecciones de cómo adaptar estrategias globales y centralizadas a ámbitos locales concretos de base territorial, ampliándose el repertorio de respuestas y colaboraciones para afrontar nuevas vulnerabilidades y gestionar la cohesión social como aspecto esencial de la vida local
- Desde su concepción inicial, la finalidad del plan se alinea con la estrategia global contra la pobreza y la exclusión social. En ese sentido, el plan se reviste de legitimidad, principalmente en este momento de crisis y de incertidumbre, por el trabajo de acompañamiento y de cobertura social que se viene efectuado con personas, familias y colectivos de la zona. Y también porque la evolución del plan nos pone de manifiesto que en el denominado ciclo de crecimiento económico no supuso ningún cambio que afectara favorablemente las condiciones de vida del barrio. Consideramos, a nuestro entender, la contribución que supone la activación de las políticas sociales y urbana desde la municipalidad y su plena vigencia para afrontar fenómenos complejos y estructurales como la exclusión social.
- La complejidad que implica gestionar un proyecto con una población tan heterogénea en un escenario de intereses contrapuestos y de difícil conciliación. Estamos aprendiendo a gestionar la diversidad a nivel local desde una nueva concepción del espacio público más abierta e integradora.